

III. OTRAS DISPOSICIONES

JEFATURA DEL ESTADO

5130 *Real Decreto 352/2014, de 13 de mayo, por el que se concede el título de Marqués de Fuster a don Valentín Fuster Carulla.*

El destacado y constante trabajo en investigación cardiovascular y la meritoria labor docente de don Valentín Fuster Carulla, merecen un reconocimiento especial, por lo que, queriendo demostrarle mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle el título de Marqués de Fuster, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ